



Concejo Deliberante
Departamento Chilecito

*“Edificio del Bicentenario
de La Patria”
Rumbo al Tricentenario*

1813 - 11 de Mayo - 2013 - “En el Bicentenario del Himno Nacional Argentino”

RESOLUCION N° 045/2013.-

CHILECITO, 31 de Octubre de 2013.-

VISTO:

El 30° Aniversario de las Elecciones Generales del 30 de Octubre de 1983, y;

CONSIDERANDO:

QUE, a fin de reflejar la importancia de estos acontecimientos que culminaron en la recuperación de la Democracia y el fin del último Gobierno Autoritario y Represivo de las Fuerzas Armadas que clausuró el Poder Legislativo en toda la República.

QUE, la vuelta al sistema democrático con la salida de la Dictadura Militar en forma definitiva cumplió 30 años. Hecho que se manifestó en dos momentos cumbres. En primer lugar, las elecciones del 30 de Octubre de 1983 y en segundo lugar, la Asunción del Presidente Raúl Ricardo Alfonsín el 10 de Diciembre de ese año.-

QUE, ese día, 30 de Octubre volvieron a ser las urnas, como medio canalizador de la voluntad popular, las encargadas de elegir a nuestro gobernantes y representantes de todos los Cuerpos Legislativos del País, incluido este Concejo Deliberante.-

QUE, el renacer democrático de 1983 implicó una apertura Social, Cultura y Política de alcance insospechado y las elecciones de aquel Octubre fueron un momento esperado con muchas ansias por infinidad de Argentinos y por eso mismo perduran en el recuerdo de la Nación.-

QUE ante lo expuesto, en este marco, es necesario que nuestra Institución, el Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, conmemore esta fecha y renueve su compromiso con el fortalecimiento de los valores y principios democráticos, el respeto por los Derechos Humanos y la Defensa de las Libertades Individuales para construir una Sociedad

[Handwritten signature]
Arq. Eduardo Raúl Andolor
VICE INTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - LA RIOJA



[Handwritten signature]
Oscar Luis González
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO

“30 Años de la Recuperación Definitiva de la Democracia 1983-2013”



Concejo Deliberante
Departamento Chilecito

*“Edificio del Bicentenario
de La Patria”
Rumbo al Tricentenario*

1813 - 11 de Mayo - 2013 - “En el Bicentenario del Himno Nacional Argentino”

profundamente Democrática y un futuro basado en la tolerancia y el pluralismo.-

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

RESUELVE

ART. 1º): EXPRESAR el Beneplácito de este Cuerpo de Concejales, por los **30 años de Democracia** que se cumplen el **30 de Octubre de 2013**, cuando por el voto popular fue elegida la formula **Alfonsín – Martínez**, inaugurando un periodo de restablecimiento de las Instituciones Republicanas y de los valores éticos que se han ido consolidando en la conciencia del Pueblo Argentino como forma de vida y de construcción del Estado de Derecho en Libertad.-

ART. 2º): Toda documentación emitida por el Concejo Deliberante en lo que resta del presente año llevará un Membrete con la Leyenda **"30 Años de la Recuperación Definitiva de la Democracia 1983 – 2013".-**


ART. 3º): Se invita a todas las Instituciones del Estado Municipal a promover y resaltar las actividades vinculadas a estos acontecimientos.-

ART. 4º): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y Archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, del **"Edificio del Bicentenario de la Patria"**, del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Treinta y Un días del mes de Octubre del Año Dos Mil Trece. **Proyecto presentado por los Concejales del Bloque Unión Cívica Radical: Hidalgo, Patricia del Valle y Pedone Balegno, Miguel Augusto.-**


Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO




Arq. Eduardo Raúl Andador
VICE INTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO LA RIOJA

“30 Años de la Recuperación Definitiva de la Democracia 1983-2013”